



Expediente: 511/07

Carátula: OTTA Y MORELLI S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27248037755 - GALERA, RICARDO DANIEL-TERCERO

90000000000 - OLVEIRA, MARIA ELENA-DEMANDADA

23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

20142269881 - OTTA Y MORELLI S.R.L., -ACTOR

27248037755 - GALERA, BLANCA ELENA-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 511/07



H20702627046

JUICIO: OTTA Y MORELLI S.R.L. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 511/07.-

Sr. Juez:

Informo a S.S: de acuerdo a las constancia de autos efectivamente el Plano de Mensura y División n° 568- Serie E- 1980 se divide en 3 fracciones, las cuales son:

Fracción 1: Padrón N° 163.658, inscripta al Libro 4 - Folio 271 - S/B - Año 1950 - Río Chico.;

Fracción 2: Padrón N° 163.659; **Fracción 3:** Padrón N° 62.761, sin embargo en dicho plano no consta que la fracción n° 2 se encuentre inscripta en la Matricula 3844, conforme lo indica la parte actora. Es cuento puedo informar. Secretaría. Concepción, 17 de agosto de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 17 de agosto de 2023.-

Atento a lo informado por Secretaria Actuarial, corresponde librar oficio a Registro Inmobiliario a los fines de que informe la Matricula Registral que corresponde al Padrón N° 163.659 perteneciente al inmueble de autos.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.